



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - ÁREA DE COORDINACIÓN DE OFICINAS DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS

Crisóstomo Álvarez 535 - P. 2° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recopilación, procesamiento y análisis de datos, para la elaboración del tablero de comando de las oficinas de gestión de audiencias del fuero penal de Tucumán, para ser presentados ante la corte suprema de justicia, otras unidades judiciales y dirección de estadísticas para su publicación en sitio web institucional.

Certificado de Registro N.º:	9000-16873
Vigencia	Desde: 09/02/2024
	Hasta: 09/02/2027
Emisión:	19/02/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (OCCAC 096)

